

## DOS ECUAYORKERS QUE LIMPIABAN VIDRIOS CAEN DE UN PISO 47 EN MANHATTAN



Foto AP - Policías cargan el cuerpo de un Ecuayorker que limpiaba vidrios antes de caer de una altura de 47 pisos del edificio ubicado en el número 265 de la calle 66 Este de Nueva York, el viernes 7 de diciembre de 2007.

### LA LEY DEL ANDAMIO

**POR: Steven I. Fried - Traducido Por: Joann Guzmán**

Un Ecuayorker que limpiaba vidrios murió al caer de una altura de 47 pisos y su hermano permanecía internado en un hospital en estado crítico.

El accidente sucedió al ceder la plataforma en la que estaban en un edificio de Manhattan, dijeron las autoridades. La radioemisora ABC reportó que las víctimas son ecuatorianas.

Los hermanos estaban en el andamio en el piso 47 cuando la plataforma se deslizó y cayeron entonces a una plaza ubicada frente al edificio, expresó el portavoz del departamento de Bomberos Seth Andrews.

"Al parecer cayeron desde el último piso del edificio", manifestó el portavoz del Departamento de Bomberos John Mulligan.

Edgar Moreno, de 30 años, murió en el lugar. Su hermano Alcides Moreno, de 37 años, seguía hospitalizado en el Centro Médico Weill Cornell de Nueva York. Una portavoz del hospital se negó a suministrar detalles sobre su condición a pedido de los familiares.

Un portero dijo que los hermanos limpiaban los vidrios del edificio desde hacía tres años.

Las autoridades investigaban el accidente, pero un funcionario del departamento de infraestructura expresó que al parecer los trabajadores no tenían colocado el arnés cuando cayeron.

"Parece que eso no sucedió aquí", expresó Robert Limandri refiriéndose a la colocación del arnés.

Los hermanos eran empleados de la empresa City Wide **Window** Cleaning, indicaron las autoridades. El número en la guía telefónica de la compañía no funcionaba y una mujer que respondió en otro número dijo que no podía hacer declaraciones porque sólo estaba autorizada a atender el teléfono.

Solow Management Corp., propietaria del edificio, emitió un comunicado de condolencias para las familias de los trabajadores y dijo que cooperaría con la investigación.

Phil Stellar, que vive en el noveno piso de la moderna torre de vidrios, se estaba preparando para un viaje de negocios a eso de las 10.30 de la mañana del viernes, cuando escuchó "un sonido ensordecedor". Era el andamio que caía. Partes de la plataforma y el cadáver de Edgar Moreno se estrellaron contra la plaza ubicada frente al edificio.

Unas tres horas después del accidente, un pedazo de vidrio cayó al piso desde una ventana de los pisos más altos, desde la que se había sostenido el andamio. Nadie resultó herido, pero las autoridades municipales ordenaron que la calle fuera clausurada parcialmente hasta que el vidrio dañado del edificio fuera reemplazado.

Las autoridades ordenaron también reparar una casa aledaña a la que cayeron escombros del rascacielos.

La ley del Estado de Nueva York, requiere a los dueños de proyectos y contratistas a proveer a sus jornaleros con buenos andamios, montacargas, arneses y todo equipo de seguridad apropiado cuando se trabaja a alturas elevadas. El rol vital de la ley, es colocar la responsabilidad por estos elementos de seguridad en los dueños y contratistas de las obras y no transferir este compromiso a otros trabajadores o subcontratistas, cuando accidentes ocurren.

Estas leyes se aplican a todas las áreas, tanto en renovaciones como en edificación nueva. Albañiles, pintores, carpinteros, constructores de paredes exteriores, etc. Lo que presentamos aquí debe ser un manual para todos los que laboran en esta clase de actividades.

Un estudio reciente de los Abogados Litigadores del Estado de New York (NYS Trial Lawyers) descubrió, en construcciones en New York: poco cumplimiento con los reglamentos de seguridad, equipos defectuosos, supervisión deficiente y multas pobres, lo que permite que constructores ignoren las reglas. Los inspectores impusieron multas de menos de \$10.000 dólares en 107 locales y solo en 6 de más de 50.000.

El estudio resalta dos accidentes trágicos:

- El Ecuayorker Manuel Falcón murió al caer del techo de una casa en South Ozone Park. No se le había proveído casco ni cordón de seguridad. La multa fue de \$2.625,00.
- Cinco trabajadores murieron debido al colapso de su andamio en un edificio de oficinas en Gramercy Park. Los inspectores hallaron serias violaciones pero solo multaron \$9.750.00 de un posible máximo de \$49.000,00.

Casi la mitad de los accidentes en las 156 construcciones examinadas eran por caídas de andamios, techos o escaleras. La mayoría eran trabajadores inmigrantes que, desde octubre del 2001, constituyen las dos terceras partes de los muertos o heridos.

Solo hay 28 instructores de OSHA (Occupational and Safety Hazard Administration - La Administración de Peligros Ocupacionales) que cubren New York, New Jersey, Westchester y Rockland, lo que permite solo 6 inspecciones diarias en toda la región.

De 1990 al 2001, solo hubo 4 casos en que constructores encontrados culpables fueron a la cárcel.

La multa promedio por violaciones en las que ocurren severas lesiones o muertes es \$1,569.00.

Cuando ocurre un accidente de construcción, hay estatutos, leyes y protecciones que ayudan al accidentado a coleccionar indemnizaciones, además de beneficios de incapacidad. Se pueden emprender casos legales contra dueños y contratistas por violación de la Ley Laboral del Estado de Nueva York. El status migratorio legal no impide a los derechos de cualquiera a iniciar un juicio. Ciudadanos, residentes legales con tarjeta verde o indocumentados, todos son protegidos igualmente por la Sección 240 de la Ley Laboral.

Nuestra firma ha representado a muchos en casos de accidentes. Tenemos un equipo investigativo para determinar los culpables y podemos afirmar a nuestros clientes que sus gastos médicos y costos por pérdida de salarios serán compensados por las respectivas compañías de seguros. Nos aseguramos también de que las entidades responsables paguen los dolores y sufrimientos pasados, presentes y futuros, como también los salarios perdidos.

¡Recuerden! Cuando accidentes ocurren hay que proteger sus derechos. **THE LAW FIRM OF STEVEN I. FRIED** (212) 964-5777. Nosotros peleamos para proteger sus derechos legales.

Algunos datos son tomados del artículo de The Associated Press por Ula Ilnytzky del 7 de diciembre del 2007 y de un artículo en el New York Times de Octubre 18, 2005.